FRANCI
Emprendimientos
Siempre Contigo
Coronel Oviedo - Paraguay

de FRANCISCO S. ROTELA L.
Juan Angel Benítez e/ Carmelo Peralta
Teléf.: (0521) 203 438 * 203 686

Mamparas, Cielos Rasos, Divisorias, Equipamientos en Gral.
Computadoras, Insumos Informáticos, Librería y Oficina
Productos Metalùrgicos, Industriales y para la Producción
Muebles y Electrodomésticos en General.

TIMBRADO Nº.: 14536209
Fecha Inicio Vigencia: 17/12/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2021
RUC: 787858 - 3

NOTA DE REMISIÓN

001 - 002 - Nº 0001042

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RUC o C.I. del Destinatario: 80010887-6

Dirección completa del punto de partida: CORONEL OVIEDO

Dirección completa del punto de llegada: CAMPUS UNA - SAN LORENZO

Fecha del inicio del traslado: 20-08-2021 Fecha de término del traslado: 20-08-2021

Marca del vehículo de transporte: KIA K2700 Número de chapa:

Nombre o razón social del transportista: RUC del transportista:

Nombre del conductor: FRANCISCO ROTELA C. I. del conductor: 787858

Dirección del conductor: OCN° 091

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta:	X	Importación		Traslado locales empresa:		Emisor móvil:	
Exportación		Consignación		Transformación:		Exhibición	
Compra		Devolución		Reparación:		Ferias	

Otros (Indique motivos no previstos) Comprobante de venta: 001-002-0002860

Cantidad	Descripción de Mercadería
02	HELADERAS DE 2 PUERTAS WHIRLPOOL S/ EETT EN
-	OCN° 091 - BPIN20 - 105 -
01	CONGELADOR VERTICAL CONSUL S/ EETT EN OCN° 091 -
-	BPIN20 - 105 -

C.I. 3194871
Karen Patricia Martinez
Ing. Quim. Reg. Prof. [illegible]

Art Print Gráfica - de Aldo Antonio Molinas Rojas - Las Residentas 277 c/ Gral. Diaz
Hab. No. 2082 - RUC 3716562-3 - E-mail: aldomolinas0311@gmail.com - Tel.: 0521 201707 - Coronel Oviedo
05 Tal. 50x3 - 976 al 1225 - XII - 2020

Original: Destinatario
Segunda Copia: Remitente
Tercera Copia: SET

FRANCI
Emprendimientos
Siempre Contigo
Coronel Oviedo - Paraguay

de FRANCISCO S. ROTELA L.

Juan Angel Benítez e/ Carmelo Peralta
Teléf.: (0521) 203 438 * 203 686

Mamparas, Cielos Rasos, Divisorias, Equipamientos en Gral.
Computadoras, Insumos Informáticos, Librería y Oficina
Productos Metalùrgicos, Industriales y para la Producción
Muebles y Electrodomésticos en General.

TIMBRADO Nº.: 14536209
Fecha Inicio Vigencia: 17/12/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2021
RUC: 787858 - 3

NOTA DE REMISIÓN

001 - 002 - Nº 0001041

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS UNA RUC o C.I. del Destinatario: 80010883-6

Dirección completa del punto de partida: CORONEL OVIEDO.-

Dirección completa del punto de llegada: CAMPUS UNA - SAN LORENZO

Fecha del inicio del traslado: 20-08-2021 Fecha de término del traslado: 20-08-2021

Marca del vehículo de transporte: KIA K2700 Número de chapa:

Nombre o razón social del transportista: RUC del transportista:

Nombre del conductor: FRANCISCO ROTELA C. I. del conductor: 787.858

Dirección del conductor: OCNº 091

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta:	X	Importación		Traslado locales empresa:		Emisor móvil:	
Exportación		Consignación		Transformación:		Exhibición	
Compra		Devolución		Reparación:		Ferias	

Otros (Indique motivos no previstos) Comprobante de venta: 001-002-0002855

Cantidad	Descripción de Mercadería
01	HELADERA DE 2 PUERTAS WHIRLPOOL S/ EETT EN OCNº 091 - BPINZ0-200.-

Elsa Graffton
Docente Investigador
FCQ UNA

Art Print GRÁFICA - de Aldo Antonio Molinas Rojas - Las Residentas 277 c/ Gral. Diaz
Hab. No. 2082 - RUC 3716562-3 - E-mail: aldomolinas0311@gmail.com - Tel.: 0521 201707 - Coronel Oviedo
05 Tal. 50x3 - 976 al 1225 - XII - 2020

Original: Destinatario
Segunda Copia: Remitente
Tercera Copia: SET

FRANCI
Emprendimientos
Siempre Contigo
Coronel Oviedo - Paraguay

de FRANCISCO S. ROTELA L.

Juan Angel Benítez e/ Carmelo Peralta
Teléf.: (0521) 203 438 * 203 686

Mamparas, Cielos Rasos, Divisorias, Equipamientos en Gral.
Computadoras, Insumos Informáticos, Librería y Oficina
Productos Metalùrgicos, Industriales y para la Producción
Muebles y Electrodomésticos en General.

TIMBRADO Nº.: 14504517
Fecha Inicio Vigencia: 02/12/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2021
RUC: 787858 - 3

FACTURA

001 - 002 Nº 0002860

FECHA DE EMISIÓN: 20 - AGOSTO - 2021 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

R. U. C. / C. I. Nº: 800108867 - 6 | NOTA DE REMISIÓN Nº.: 001-002-1042

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

DIRECCIÓN: CAMPUS UNA - SAN LORENZO | OC Nº 091 | TEL.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
02	HELADERAS DE 2 PUERTAS WHIRLPOOL S/	-	-	-	-
	EEFF EN OC Nº 091 - BPIN 20-105	7747000	-	-	15.494.000
01	CONGELADOR VERTICAL CONSUL S/ EEFF	-	-	-	-
	EN OC Nº 091 - BPIN 20-105	4379000	-	-	4379.000
	SUB-TOTAL				19.873.000

TOTAL A PAGAR: DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL ₲

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA: 1.806.636 ₲

IMPRENTA AZUCENA
de Lucio Martínez - Humberto Molinas 1632 e/ Juana Carrillo e Yrendague
RUC: 1591931 - 5 - Habilitación 1906 - Cel.:(0982) 147274
10 Tal. 50x3 - 2701 al 3200 - XI - 2020

ORIGINAL: Comprador
COPIA: Arch. Tributario
COPIA: Contabilidad

FRANCI
Emprendimientos
Siempre Contigo
Coronel Oviedo - Paraguay

de FRANCISCO S. ROTELA L.

Juan Angel Benítez e/ Carmelo Peralta
Teléf.: (0521) 203 438 * 203 686

Mamparas, Cielos Rasos, Divisorias, Equipamientos en Gral.
Computadoras, Insumos Informáticos, Librería y Oficina
Productos Metalùrgicos, Industriales y para la Producción
Muebles y Electrodomésticos en General.

TIMBRADO Nº.: 14504517
Fecha Inicio Vigencia: 02/12/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2021
RUC: 787858 - 3

FACTURA

001 - 002 Nº 0002859

FECHA DE EMISIÓN: 20-AGOSTO-2021 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

R. U. C. / C. I. Nº: 80010887-6 | NOTA DE REMISIÓN Nº.: 001-002-1041

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA.

DIRECCIÓN: CAMPUS UNA - SAN LORENZO | CC Nº 091 | TEL.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
01	HELADERA DE 2 PUERTAS WHIRLPOOL	-	-	-	-
	S/EETT EN CC Nº 091 - ESPINZO - 200	7.747.000	-	-	7.747.000
SUB-TOTAL					7.747.000

TOTAL A PAGAR SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL ₲

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA: 704.273 ₲

IMPRENTA AZUCENA
de Lucio Martínez - Humberto Molinas 1632 e/ Juana Carrillo e Yrendague
RUC: 1591931 - 5 - Habilitación 1906 - Cel.:(0982) 147274
10 Tal. 50x3 - 2701 al 3200 - XI - 2020

ORIGINAL: Comprador
COPIA: Arch. Tributario
COPIA: Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional
Nº 091

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 18/08/2021	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	399.599	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE CONGELADOR Y HELADERAS - PROYECTO CONACYT BPIN20-200/BPIN20-105		
Proveedor:	FRANCI EMPRENDIEMIENTOS de Francisco Sabino Rotela Lopez	RUC:	787858-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
			BPIN20-200							
1	52141501-002	HELADERA DE 2 PUERTAS	Heladera: Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Sistema no frost. Volumen de 454 L. Carcaza de material resistente; freezer arriba y heladera abajo; con 2 (dos) puertas provistas de manijas con material aislante. Con regulador de temperatura y luz interna accionada por apertura de puerta. Debe tener 4 (cuatro) patas resistentes y 2 (dos) ruedas para facilitar el traslado. Debe venir con manual de operaciones y garantía mínima de 1 (un) año al momento de la entrega. Instalado y funcionando.	Unidad	1	Unidad	WHIRLPOOL	EE.UU	7.747.000	7.747.000
			BPIN20-105							
2	52141501-002	HELADERA DE 2 PUERTAS	Heladera: Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Sistema no frost. Volumen de 454 L. Carcaza de material resistente; freezer arriba y heladera abajo; con 2 (dos) puertas provistas de manijas con material aislante. Con regulador de temperatura y luz interna accionada por apertura de puerta. Debe tener 4 (cuatro) patas resistentes y 2 (dos) ruedas para facilitar el traslado. Debe venir con manual de operaciones y garantía mínima de 1 (un) año al momento de la entrega. Instalado y funcionando.	Unidad	2	Unidad	WHIRLPOOL	EE.UU	7.747.000	15.494.000
3	52141507-001	CONGELADOR VERTICAL	Congelador Vertical: Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Sistema No Frost. Capacidad: 276 Lts. Función Frio Seco. Canastas deslizantes con traba de seguridad. Control de Temperatua Externo. Debe venir con manual de operaciones y garantia mínima de 1 (un) año al momento de la entrega. Instalado y funcionando	Unidad	1	Unidad	CONSUL	BRASIL	4.379.000	4.379.000
								Total:		27.620.000

SON GUARANÍES: Veintisiete millones seiscientos veinte mil .----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMP: Desde: 18/08/2021 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Dentro de los 5 dias posteriores a la recepcion de la orden de compra.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:---	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DEPARTAMIENTO DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	8	541	30	63	11	27.620.000
					Total:				27.620.000

FRANCI EMPRENDIEMIENTOS de Francisco Sabino Rotela Lopez	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto. de Contrataciones	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.